

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2790755

EXTRACTO

ALVARO VALDEVENITO SALGADO, Notario Público, Temuco, Hochstetter 560. CERTIFICO: Que por escritura pública hoy, ante mí, Cristóbal Jose Artigas Sapiain y María Josefina Artigas Sapiain, en representación de la sociedad AS HOLDING SPA, todos domiciliados para estos efectos en calle Portales 361, oficina 301, comuna de Temuco, Región de la Araucanía, Constituyo una sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Razón social: "AS INMOBILIARIA SPA". Administración y uso de la razón social: La administración de la sociedad, su representación y el uso de la razón social corresponderá a los Administradores; Cristóbal José Artigas Sapiain, Joaquin Esteban Artigas Sapiain y María Josefina Artigas Sapiain, con las facultades indicadas en escritura extractada. Capital social: \$5.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, ordinarias, de una sola serie, sin valor nominal, suscritas y pagadas en la forma establecida en los artículos transitorios de los estatutos sociales. El capital ha sido íntegramente enterado en la forma señalada en la escritura extractada. El objeto será a) la adquisición, administración, explotación, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento y enajenación de toda clase de bienes inmuebles; b) la subdivisión, loteo y urbanización de toda clase de predios para fines habitacionales, comerciales, industriales, agrícolas o forestales; y en general, realizar todo cuanto sea conducente o relacionado con cualquiera de las actividades antes mencionadas; c) la producción, elaboración, industrialización y comercialización de bienes forestales, madera en todas sus formas, incluyendo para tales fines la adquisición y explotación de predios; d) efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, en Chile o en el extranjero, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, propiedad minera, su explotación, comercialización y/o administración, comprendiéndose especialmente y sin limitación, la inversión en efectos de comercio, valores mobiliarios, títulos de crédito, monedas o divisas extranjeras, acciones, bonos, debentures, letras hipotecarias, derechos o acciones de sociedades de cualquier clase o naturaleza, constituidas o por constituirse, y, en general, cualquier otro valor o instrumento de inversión del mercado de capitales; e) la importación y exportación de todas clase de bienes y producias; f) concurrir a la constitución de sociedades de cualquier clase, naturaleza u objeto, anónimas o de responsabilidad limitada, de comunidades y asociaciones en general, ingresar a las ya constituidas, chilenas o extranjeras, representar a la Sociedad, con voz y voto, en todas ellas, y concurrir a la modificación, disolución y liquidación de aquellas de que forme parte; y, g) la realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal. Duración: Indefinida. Domicilio: Temuco, región de la Araucanía, sin perjuicio de lo cual podrá establecer sucursales, agencias representaciones o delegaciones, tanto en el país como en el extranjero.- Demás menciones constan en escritura extractada y no son materia de extracto. Temuco, 16 de Marzo de 2026.-

CVE 2790755

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl